



Universidad Pedagógica Nacional

Unidad 144

“RELACIÓN FAMILIA – ESCUELA”

Yesenia Llamas Urdiales

DIRECTOR DE TESIS

Héctor Nicolás Flores Aguiar

Cd., Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco. Noviembre 2016



**Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 144**

“RELACIÓN FAMILIA–ESCUELA”

TESINA (ENSAYO) QUE PRESENTA

Yesenia Llamas Urdiales

**Para obtener el título de Licenciado en Intervención
Educativa**

DIRECTOR DE TESIS

Héctor Nicolás Flores Aguiar

Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco. Noviembre 2016

DEDICATORIAS

La sola idea de saber que Dios está en cada cosa que hago me da las fuerzas necesarias para sentir que puedo vencer cualquier obstáculo que se presente en mi camino. Te doy las gracias por el don de la vida y sé que cuento contigo en todo momento, gracias por poner en mi vida a personas buenas en las cuales puedo sentir tu presencia. Te adoro porque siempre estás conmigo.

A mi familia:

En especial gracias a mis padres por haberme dado la vida, a ellos les debo los logros que eh adquirido en mi vida por siempre esforzarse para darnos lo mejor a mí y a mis hermanas, por inculcarme valores y enseñarme a cumplir con mis deberes los amo con todo mi corazón. A mi papá Jorge Albino Llamas Andrade, gracias por darme la confianza y creer en mí siempre, por tus consejos, por tus regaños que me sirvieron para enderezarme por el buen camino, por tu motivación para siempre seguir adelante, por tu apoyo económico y por tu ejemplo de vida, eres el mejor.

A mi mamá María Teresa Urdiales Montaña, que es mi apoyo incondicional, por tus consejos que me han ayudado a salir delante de mis problemas eligiendo el mejor camino, valoro todo tu desempeño y sé que no ha sido nada fácil lograr esta meta que me propuse pero contigo a mi lado me ha sido más fácil seguir adelante y no rendirme, soy feliz por tener a la mejor madre.

A mis hermanas Anayanci y Kareli Llamas Urdiales, por siempre apoyarme y darme ánimos para seguir adelante, sé que a pesar de las peleas siempre seré su ejemplo a seguir y me siento orgullosa de tenerlas en mi vida y poder festejar mis logros con todos unidos como familia.

A mi asesor:

Quien con su gran experiencia supo orientarme en el trabajo de titulación, agradezco su empeño, paciencia y dedicación. Maestro muchas gracias por su amabilidad.

A mis compañeros:

Dora Patricia Hernández González, Yajahira Jazmín Chávez Sánchez, Luis Fernando Segura Vázquez y Néstor Israel Rodríguez, porque además de compartir esta etapa no dejaron que me diera por vencida, me ayudaron y me dieron ánimos de seguir hasta el final, bien dicen que a los amigos se les elige, les doy las gracias por haber estado en los buenos momentos pero de la misma manera en los malos, los quiero mucho.

ÍNDICE

• Introducción	
• Desarrollo	4
Familia y escuela como agentes educativos	5
Definición de familia	6
Dinámica familiar (tipos de familias)	8
Funciones de la familia	11
Demandas de la familia a la escuela	15
Definición de la escuela	17
Demandas de la escuela a la familia	18
Derechos de los niños	20
• Conclusiones	26
• Referencias	29

INTRODUCCIÓN

El tema que abordaré es la relación familia-escuela, lo elegí porque porta un carácter pertinente, porque es un problema prioritario, importante y muy significativo, el cual servirá para realizar una reflexión en el desempeño social y cognitivo que logre obtener al pertenecer a un campo educativo diferente al de mi hermana menor, tomando en cuenta la participación de mis padres en las actividades de la institución. Además se me facilitó el acudir a la biblioteca de la universidad y revisar las temáticas abordadas en otras tesinas y no es un tema del cual se encuentren trabajos realizados anteriormente en comparación con otros temas más comunes de psicomotricidad, alimentación etc.

Desde mi punto de vista la temática que de esta tesina con modalidad de ensayo académico, es de carácter socioeducativo; primero, porque están como factores primordiales los padres de familia y forman parte de la sociedad en general y se encuentran involucrados en los estudios y resultados de su hijo(a), de igual manera posee un carácter psicopedagógico porque la escuela está buscando como hacer que los padres se involucren en dichas actividades escolares para animar a la participación de los alumnos.

Dicho trabajo tiene como objetivos, identificar un aspecto de la realidad social-educativa para desarrollar como lo es la buena relación entre la familia y la institución educativa en la que se encuentra inmerso el infante y así poder desarrollar una argumentación que permita apoyar y comparar diversas perspectivas y/o autores,

Durante el semestre de séptimo cursé una materia que se llama “La familia, la escuela y la comunidad como agentes educativos” me pareció muy importante esta temática, pues muchas veces no nos damos cuenta de la relación que debería existir entre el factor familiar y educativo para un buen desarrollo cognitivo de los niños.

La importancia de dicha relación es para que el párvulo al ver que sus padres participan en las actividades, entonces irá adquiriendo la capacidad de poder hacer las cosas con autonomía, mayor seguridad y sin miedo a equivocarse. Ya que los padres le estarán poniendo el ejemplo. Si se encuentra participando en la escuela para padres o en los comités, entonces estará más tiempo en la institución y tendrá mayor contacto con el profesor, para así estar al pendiente del desarrollo que tenga el niño y si presenta alguna dificultad poder ayudar al maestro para mejorar el problema por grande o pequeño y colaborando en conjunto todo es mejor.

Elegí realizar un ensayo porque es un documento el cuál se caracteriza por presentar juicios personales sobre un tema educativo, en donde la profundidad y extensión en el desarrollo es variable. Pretendo expresar algunos conceptos y relaciones sobre el tema de la relación que debe existir entre la familia y la escuela tomando en cuenta algunos autores y realizando una interpretación.

Por lo que estará fundamentado en información actualizada la cual sirva de apoyo para comparar diversas perspectivas y obtener un juicio propio.

Entonces, ¿qué entendemos por familia? La familia es la célula fundamental de la sociedad, ya que el conjunto de familias sin importar la estructura con la que cuenten va formando la comunidad y la interacción en conjunto con su religión y costumbres que forman una sociedad. Por lo que las relaciones entre las familias y la escuela deben orientarse en el contexto histórico e institucional en el que se encuentra.

La educación empieza en la familia y se continúa en la escuela; una buena educación exige el conocimiento del medio en donde viven los alumnos, así como la representación de éste en la vida escolar.

Para llevar a cabo una educación integral del alumnado se necesita que existan canales de comunicación por lo que se requiere la acción conjunta y

coordinada de la familia y la escuela, sólo así se producirá el desarrollo intelectual, emocional y social del niño y la niña en las mejores condiciones. Esta actuación conjunta estimulará en el niño la idea de que se encuentran dos espacios diferentes pero complementarios en el cual podrá socializar e intercambiar valores y aprendizajes ya que nadie es igual a otro.

Para que se entienda que no sólo existe un tipo de familia se pueden encontrar distintas definiciones de clasificar el concepto de la diversidad de formas familiares, mencionadas por Musitu & Cava, (2001), en el presente escrito. Además de las funciones principales que debe cumplir la familia, para el pleno desarrollo de los infantes y poder integrarse en la sociedad en la que se encuentran.

Inclusive se hace una comparación de las distintas definiciones de familia, desde diferentes puntos de vista de cada autor. De la misma manera las conceptualizaciones de escuela.

Existen diversas maneras de hacer que los padres de familia participen en la institución, estas las utilizan muchas veces como estrategias para atraer su atención y hacer que se inmiscullan en las actividades académicas y extraclase, y se hará mención de algunos ejemplos.

Además se enumeraran los 8 derechos fundamentales de los niños. Y por lo tanto, es importante saber que la familia es en donde se establece las costumbres y creencias de acuerdo al contexto al que pertenece.

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dice que es un elemento natural y fundamental teniendo derecho a la protección de la sociedad y del Estado; se hará mención de los lazos principales que definen una familia.

DESARROLLO

El tema que se tratará a lo largo del trabajo será la relación que debe tener la familia y la escuela, ya que son dos de los tres pilares más importantes tomando en cuenta el tercero que es la comunidad, relacionandolos son funcionales para el desarrollo adecuado de las capacidades y habilidades del infante a lo largo de su crecimiento tanto físico como intelectual ya que desde pequeño es cuando logra adquirir la forma de comportamiento la cual irá modificando al interactuar con las demás personas que se encontrarán en el mismo grado académico de acuerdo a la edad que tenga.

Las madres y padres de familia, mediante su enseñanza y ejemplo son los primeros responsables de la formación de sus hijos, ya que influyen fuertemente en la visión que éstos tienen del mundo, si se les brinda la atención que requieren los infantes aprenderán lo mejor de cada uno de ellos, pero si no lo hacen los niños crecen con resentimientos hacia los padres y he ahí el problema de los alcohólicos drogadictos, etc.

En nuestras vidas enfrentamos y resolvemos problemas, hacemos planes, tomamos decisiones y emprendemos proyectos; al hacerlo algunas veces nos divertimos y otras nos preocupamos. Los éxitos y fracasos que tenemos dependen en parte de la seguridad y e la confianza en nosotros mismo, de lo que sabemos, del afecto que recibimos y de los valores y capacidades que aprendemos por medio de las experiencias que vivimos desde nuestra niñez, desde jugar con tierra hasta con un video juego. Es indispensable experimentar.

Para llevar a cabo una educación integral del alumnado se necesita que existan canales de comunicación por lo que se requiere la acción conjunta y coordinada de la familia y la escuela, sólo así se producirá el desarrollo intelectual, emocional y social del niño y la niña en las mejores condiciones. Esta actuación conjunta estimulará en el niño la idea de que se encuentran dos espacios diferentes pero complementarios.

Familia y escuela como agentes educativos

La relación familia-escuela es importante, si existe participación en las actividades de los hijos tanto dentro de la institución educativa como fuera de ella, como resultado se deberá esperar un buen desempeño académico y el niño(a) se sentirá motivado para estudiar, claro si es que los padres le inculcaron el hábito de estudiar para que después lo haga por sí solo, al igual que el enseñarle valores para que pueda interactuar con los demás respetar reglas y normas ya sea dentro del aula o al momento de estar jugando con sus compañeros fuera de esta. De las pocas veces que he tenido la oportunidad frente a un grupo, se logra identificar quien puede trabajar solo y quién tiene que hacerlo en binas o en equipos más grandes, inclusive se nota que a veces les da miedo separarse para trabajar con alguien con quien no se juntan, creo es una forma de poder interactuar y conocer a las personas y su manera de trabajar.

La familia es quien moldea al individuo que forma parte de la misma, aquí es donde las virtudes y se le enseñan valores, actitudes y principios; sin embargo además de inculcarles todo eso, se les prepara para devolverle a la sociedad lo que le ofrece mientras se encuentra estudiando. Dependiendo de la formación que se brinde será la manera en que actúen en el entorno que se encuentren.

Un ejemplo que me gustaría puntualizar es que durante el servicio social que realice en la Biblioteca Pública de Tuxpan, Jalisco, se da una experiencia entre los 4 compañeros que estábamos en esta institución, uno dejó mucho que desear porque era impuntual, irresponsable y quería hacer las cosas a su manera, en cambio sí uno va y brinda el servicio o apoyo con disposición, responsabilidad y poniéndole entusiasmo, te ganas el respeto de las personas que se encuentran al frente de dicho establecimiento.

Es esencial que tanto la familia como la escuela tengan una interacción positiva y mutua, ya que la escuela tiene que trabajar en conjunto con la familia. La escuela está conformada por maestros, alumnos, directivos, personal

administrativo y de servicio, cada uno tiene funciones específicas, la actividad más importante a desarrollar es educar y enseñar a los alumnos de su plantel y mantenerse como una organización en buen funcionamiento, dando el ejemplo de acuerdo el puesto en que se encuentre. En definitiva la familia y la escuela son los agentes que determinan el proceso de aprendizaje del ser humano.

Cabe destacar que la familia nos forma como seres humanos, porque nos enseñan desde pequeños, pero al ingresar a una institución educativa reforzamos lo aprendido y adquirimos más conocimientos al interactuar con los compañeros.

Definición de familia

Los seres humanos nos relacionamos unos con otros. Tenemos necesidad de alimentación y de cuidado en los primeros años y ser atendidas por nuestros padres o las personas adultas con las que vivimos, resguardando la integridad y desarrollo. También nos es indispensable comunicarnos con otras personas, ser aceptados, amados y saber que pertenecemos a uno o varios grupos. Esto es importante para dar un significado a nuestra vida, así como para saber que tenemos un lugar en el mundo. Todo esto se obtiene inicialmente en la familia.

La familia es un grupo donde los mayores tiene funciones importantes que cumplir para ayudar a que los menores se hagan de conocimientos y cualidades que los fortalecen a lo largo del ciclo de vida por el cual pasa una persona.

Según Martínez (2004) *“la familia es una agrupación de personas que tienen una vida en común, debido a los lazos consanguíneos que los unen y/o a la convivencia cotidiana bajo el mismo techo”*, en mi opinión no solamente se le puede nombrar familia a las personas de la misma tipología de sangre sino por la convivencia diaria. De acuerdo con el concepto brindado por Martínez podría llamarse familia a un conjunto de estudiantes sin importar el nivel educativo en el que se encuentren e inclusive de la comunidad o del entorno del que vengan y

están viviendo bajo el mismo techo podría llamársele familia compleja, ya que en la casa pueden vivir personas familiares y otras que no son consanguíneas, pero los une una convivencia diaria y viven bajo el mismo techo, estas personas tienden a emigrar para poder mejorar su vida.

La mayoría de las personas vivimos en una familia aunque está varía, ya que los individuos que la conforman van cruzando por el ciclo vital de la misma hasta que se separan de este núcleo por el que fue criado, forma su propia descendencia uniéndose con una pareja.

La familia tiene mucha importancia en la educación del individuo cuando vemos que una de las funciones que debe cumplir es la educativa y vocacional la cual está básicamente en los primeros años de vida y después cuando se les enseñan alternativas para el trabajo escolar. Lo indispensable es apoyarlo en el ámbito educativo para que pueda tener un desempeño académico bueno y poder ejercer en el área que le corresponda o que elija.

Según Padilla, *“la familia está constituida por un grupo de personas, unidas entre sí por relaciones de parentesco derivadas del matrimonio. Es decir, la familia es un grupo de parientes”*. Tomando en cuenta a todos los integrantes en la familia moderna ésta deberá estar constituida por padre, madre, hijos, abuelos, tíos y primos. La vida familiar ayuda a la formación del carácter, toda vez que sus miembros aprenden a respetar las costumbres, los principios morales, las creencias, los gustos, etc. Es por eso que a veces los padres de familia dicen; *“tiene el carácter del abuelo”*, esto se debe a la relación que logro tener el infante durante su crecimiento.

Realizando una comparación de ambos conceptos, es notable la diferencia que existe entre ambos, Martínez integra dentro del seno familiar a las personas que no son de la misma sangre, pero en cambio Padilla lo limita a parientes integrando a los abuelos tíos y primos. Estos dos autores difieren sobre el mismo

concepto, ya que no todos opinan lo mismo, sino de acuerdo al entorno social en el que se encuentran y la convivencia que lleven con los demás. Obviamente cada uno se basa en sus conocimientos y en sus estudios.

Al revisar los diversos conceptos de familia en grupo, se tomó la decisión de realizar un concepto entre las alumnas de 7° de la línea de educación inicial el cual es la siguiente: *“Grupo de personas con el fin de satisfacer necesidades biológicas, psicológicas o sociales. A dicho grupo lo rigen normas dirigidas por una autoridad que enfatiza los valores. Dependiendo de los cambios sociales, el concepto se ha modificado, incluyendo diversos tipos de familia y roles que ha de desempeñar cada miembro. La familia posee un ciclo de vida que atiende al periodo de tiempo en que se encuentre”*. Dicho concepto está integrado con las aportaciones de diferentes autores.

Dinámica familiar o tipos de familia

Para que se entienda que no sólo existe un tipo de familia se pueden encontrar distintas definiciones de clasificar el concepto de la diversidad de formas familiares.

De acuerdo al autor Musitu & Cava (2001) págs.; 11-22 se puntualizarán los conceptos que brinda dichos autores los cuales son los siguientes:

- *La familia nuclear:* la cual está compuesta por un hombre y una mujer, unidos mediante el matrimonio con descendencia (hijos), los cuales trabajan arduamente para satisfacer las necesidades que se generan y poder satisfacer las necesidades de los hijos.
- *La cohabitación:* se trata de una pareja que se encuentra unida viviendo bajo el mismo techo pero solo están unidos por lazos afectivos, sin el vínculo del matrimonio. (Algunas de las veces ésta se plantea como una etapa de transición previa al matrimonio.). No hay ninguna ley que los obligue a cumplir con los requisitos de un matrimonio pero por su propia decisión lo hacen.

- *Los hogares unipersonales*: aplica a los hogares que están formados por una sola persona. De acuerdo a sus gustos o intereses, ya sea por estudios, por trabajo, para conocer lugares, etc.
- *Las familias monoparentales*: se utiliza para definir a aquella familia que esté constituida por un padre o una madre que no vive en pareja (pareja casada o que cohabita), y vive al menos con un hijo menor de dieciocho años. Uno de los padres es el que se hace cargo de los estudios y del bienestar del hijo o hijos
- *Las familias reconstruidas*: esta se refiere a la familia que fue rota después del divorcio, se rehace con el padre (o madre) que tiene a su cargo los hijos y nuevo cónyuge. Cuando después de cierto tiempo deciden reunirse independientemente y formar otra familia.

Otra de las clasificaciones de las que se hace mención son de Tirado, et. al (2007) citando a Saavedra (2005), págs.; 175-176; y solo expresa 5 las cuales son:

1.- *Nuclear o elemental*: esposo, esposa e hijos. Puede ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia. Pero los hijos son tratados de igual manera y se les satisface sus necesidades.

2.- *Extensa o consanguínea*: de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás. Cuando vive la abuelita y sus hijos con sus familias.

3.- *Monoparental*: Se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede originarse por que los padres se han divorciado y los hijos viven con uno de ellos, o por el fallecimiento de uno de los cónyuges.

4.- *Madre soltera*: La madre asume sola la crianza de sus hijos(as). El hombre de distancia y no reconoce su paternidad por diversos motivos.

Y Saavedra (2005) citando a Barry (2007) agrega otras modalidades:

- *Familia monoparental extendida*: hay un progenitor, hijos o hijas y otras personas de la familia.
- *Familia monoparental compleja*: Hay un progenitor y a su cargo hijos o hijas y comparte vida con personas ajenas a la familia.
- *Familia unipersonal*: está formada por un componente (soltero).
- *Familia compleja*: en la casa viven personas familiares y no familiares.
- *Familia bis*: es una familia en la que se produce una ruptura en la pareja y cada miembro de ésta forma una familia nueva.
- *Familia de hecho*: la pareja convive sin haber ningún enlace legal.

Por último el Gobierno de la Rioja (2000) hace mención de los siguientes tipos de familia de acuerdo al programa con el que cuentan:

- *Familia nuclear*: está compuesta por mamá, papá e hijos
- *Familias agregadas*: hay mamá y papá pero no están casados legalmente
- *Familia monoparental*: esta se refiere cuando hay mamá o papá vive con sus hijos
- *Familia mezclada o reconstruida*
- *Familia nuclear sin hijos*: solamente es la pareja aun sin hijos pero si existe un documento legal que verifique que están casados.
- *Familia con abuelos*: está constituida de dos generaciones en adelante.
- *Familia de abuelos*: viudo (a) y viven solos
- *Familia extensa*
- *Familia de complementación o suplencia*
- *Familia con pareja de un mismo sexo*
- *Familia de una sola persona*

Revisando las clasificaciones⁰ brindadas por los tres autores, es evidente que concuerdan en alguna que otra tipología, pero algunas las conceptualizan de manera diferente, es indispensable saber los distintos puntos de vista de cada

autor para poder realizar la comparación adecuada, por lo que daré respuesta a 3 preguntas:

- ¿En qué tipo de familia ubicas el origen de tu familia?

Según Tirado (2007), El origen de mi familia fue en una extensa o consanguínea, ya que en la casa en donde vivía era de mis abuelos paternos, en la que habitábamos mis papás yo y ellos, así que éramos tres generaciones. El cual viene siendo algo parecido a lo que menciona el Gobierno de la Rioja (2000) a la familia con abuelos.

- ¿En cuál familia te ubicas actualmente?

Me encuentro en una familia nuclear o elemental según los tres autores, ya que en mi hogar solo vivimos mis padres, mis dos hermanas y yo.

- ¿Qué diferencia encuentras entre ellas?

Lo que encuentro diferente entre la familia de origen y la familia actual, es que ya no vivimos con los abuelos, y se convirtió en una familia más pequeña. E inclusive el mudarnos de casa hizo la diferencia, porque una familia se izó de abuelos y la otra nuclear.

El haber dado respuesta a las preguntas anteriores hace la comparación de los diferentes conceptos y así darnos cuenta que se pueden clasificar de diferente manera y desde diferente punto de vista, esto quiere decir que cada persona que integra un núcleo familiar debe cumplir algún cargo en específico, a continuación se conceptualizarán cada una de las funciones que se deben desempeñar.

Funciones de la familia

La familia empieza por la pareja, una pareja con un buen perfeccionamiento del vínculo, un aumento de las satisfacciones personales, profesionales y sociales, que se complementa y se potencia a sí misma, con el paso del tiempo, después de compartir tiempo juntos como pareja.

Es en el marco de la pareja donde al nacer los hijos se crea la familia. La tarea esencial de la familia es cuidar de ellos, formarlos y educarlos. Esto quiere decir ayudarlos a crecer física y emocionalmente, lo cual sólo se consigue “enseñando a pensar, por lo que la familia tiende a desempeñar algunos cargos para lograr formar personas de bien.

El autor Campos, Carlos (1969) nos describe las siguientes 8 funciones que debe cumplir una familia:

1. *Función económica:* En la elaboración de su presupuesto, utiliza los criterios como cualquier otra institución, está sometida a los cambios que ocurren a su alrededor. Esto significa que la familia debe administrar ingresos económicos. La función económica se basa en la generación de ingresos.

En mi casa mis padres deben dividir los gastos que se generan, como lo son los gastos mensuales de los servicios que presta la comunidad como la luz, el teléfono, el gas, el cable y los alimentos diarios.

2. *Función de cooperación y cuidado de la salud:* La familia no es autosuficiente en esta función, pues aporta con las instituciones estatales o privadas. Son importantes las tareas domésticas de preparación de alimentos, de compra y aplicación de medicamentos, de concepción familiar sobre salud y enfermedades (seguridad y protección).

En mi hogar hay que cuidar la alimentación y hacerlo de manera saludable. Y al momento en el que alguien se enferma el cuidado médico es importante, porque tomamos medicamentos si se presenta alguna infección o enfermedad.

3. *Función recreativa:* La familia orienta la recreación individual y de grupo, establece las fechas festivas y su celebración, pasatiempos y el tipo de diversiones permitidas. Esta función hace énfasis en la convivencia familiar o en la institución educativa, ya que los infantes necesitan de tiempo libre para poder despejar su mente y ser mejores día a día porque por medio de las experiencias aprenden.

En los cumpleaños de cada integrante de mi familia la debemos de pasar juntos, y en las festividades como navidad, año nuevo entre otras es igual, ya sea con la familia paterna o materna. Y el viajes familia anual que no puede faltar es en diciembre en donde cada uno de nosotros coopera en acomodar las cosas para el campamento. Esta es una manera de poner en práctica dicha función recreativa.

4. Función afectiva: Campos, Carlos (1969) citando a Harry F. Harlow (1958; pág.673) dice que “el amor es una situación extraña, tierna, profunda y gratificante”. Por lo tanto como padres de familia, tienen que hacer un espacio para compartir tiempo con sus hijos (as) y demostrarles afecto.

Cuando mis padres hacen un espacio en su tiempo para compartir con nosotras sus hijas aunque sea en la hora de comida y platicar cosas que nos han pasado, e inclusive cuando se nos presenta un problema es fácil hablar con ellos y recibir su apoyo. El que nos den un abrazo o un beso están poniendo en práctica esta función.

5. Función educativa y vocacional: Esta función es compartida con las instituciones educativas. La función de la familia está básicamente en los primeros años de vida y después en el refuerzo a las enseñanzas alternas al trabajo escolar. La orientación vocacional y de selección de carrera son tareas fundamentales de la familia, y obviamente no hay que obligar a los hijos(as) a que estudien lo que el padre o madre de familia son, sino que elijan las carrera que más les gusta.

El que nos brinden la oportunidad de estudiar están poniendo en práctica esta función, El dejarme estudiar la carrera que yo eligiera es importante no porque no papá sea arquitecto debo estudiar lo mismo que él. Es importante tener la oportunidad de elegir. Y de la misma manera que exista una relación entre la familia y la institución educativa desde que estamos en el preescolar para lograr obtener los conocimientos que se requieren, como ayudar en las tareas y en las actividades que requiere el apoyo de los padres de familia, así como en las juntas que se realizan.

6. Función de auto identificación: La familia debe ser un foco de lealtad e interés hacia sus miembros. Estas características se hacen efectivas cuando se establece la identidad de cada uno de sus miembros, cuando se le da un nombre y un espacio vital además de establecer expectativas de su conducta.

Mis padres me pusieron Yesenia Llamas Urdiales, así es como a mis hermanas se les puso su respectivo nombre con sus apellidos. Es una manera identificación personal.

7. Función socializadora: La familia es el lazo natural de la personalidad con la sociabilidad, el afecto filial y efecto conyugal son las fuentes de nuestra educación moral.

La familia es con la primera fuente socializadora con la que se comunica el infante y de ahí se logra obtener el lenguaje para comunicarse con los demás, ya sean vecinos, amigos, primos, tíos, etc. Hasta lograr llegar a una edad mayor y poder comunicarse con un lenguaje académico adecuado.

8. Función reproductiva

- *Reproducción biológica*: El matrimonio es base fundamental de la familia. Esto hace referencia a la conservación de la especie.

Mis padres nos tuvieron a mí y a mis hermanas y en algún momento nosotros tendremos a nuestros hijos y así sucesivamente.

- *Reproducción de la fuerza de trabajo*: Relaciones internas, logra reproducir las relaciones de intercambio económico y laboral de la sociedad total. Aquí es cuando los padres de familia le inculcan a sus hijos a esforzarse en el trabajo ser responsable y como poder salir adelante, trabajando correctamente.

Mis padres desde pequeñas nos han enseñado a trabajar con el ejemplo y que no nos debe de dar vergüenza hacerlo ya que es algo digno y es peor robar.

- *Reproducción cultural*: Aparece compartida con guarderías, escuelas y otros organismos y con la comunicación masiva. Este tipo de

reproducción se le inculca a los infantes, los valores, normas, creencias y costumbres de la sociedad en la que se encuentran.

La cultura de mi pueblo es mucha y gracias a mi familia he logrado conocerla e identificarme con ella ya que participo en las festividades, los valores y la religión inculcados por mis padres.

La familia es una institución que ha acompañado al ser humano desde su aparición y cuyas funciones han ido cambiando y adaptándose a las circunstancias en las que se encuentre, por lo tanto podríamos decir, que un núcleo de convivencia, solidaridad, complicidad, capaz de proporcionar protección, compañía, seguridad y socialización.

Tiempo atrás algunas funciones pudieron considerarse como una labor exclusiva de la familia, pero en la actualidad han pasado a desempeñarlas instituciones creadas por el Estado. Por lo tanto nos podemos dar cuenta de que existen grupos sociales interesados en brindar ayuda en algunas de las funciones a desempeñar.

Demandas de la familia a la escuela

Sabemos que la tarea educativa tiene gran complejidad, y el discurso que circula en la sociedad le otorga mucha importancia. Para lograr los propósitos es necesario que todas las partes involucradas, familia y escuela, trabajen en conjunto.

Según la Asociación Mundial de Educadores Infantiles AMEI (2014), nos dice que los padres de familia esperan que se les brinde a sus hijos lo siguiente:

- *Eficiencia en el servicio educativo*: piden buena base de conocimientos y experiencias.
- *Formación sólida y diversificada*: busca que la escuela prepare a sus hijos para enfrentar responsablemente las dificultades y riesgos de la vida social.

- *Trato cálido y deferente*: Esperan trato personalizado para sus hijos, desean manifestaciones de calidez, cariño, preocupación y protección.

De acuerdo al artículo de la revista citando a Dominguez Martínez (2010) nos dice que, son muchas las ventajas sobre los alumnos/as, que se han demostrado que tiene la participación de los padres en la escuela y la buena relación de cooperación y confianza de los padres y maestros; entre ellas destacamos:

- Respuestas a las necesidades.
- Motivación creciente.
- Satisfacción del alumnado, padres y docentes.
- Mejor aceptación de los objetivos y evolución.
- Un reequilibrio de los padres.
- Una reducción de conflictos y de la resistencia al cambio.
- Se comparte la responsabilidad.
- Un aumento de la productividad.

Mi opinión respecto a estos puntos es que los padres esperan el mejor trato para sus hijos pero muchas de las veces es imposible si no se cuenta con el apoyo de los padres. Al parecer en la actualidad si un maestro se encuentra frente a grupo es porque cuenta con una preparación académica adecuada. Si los hijos no son responsables como esperan que se les prepare para algo de la vida cotidiana o algún problema que se les presenta, si desde pequeños a veces son los causantes de los problemas. Si no reciben un buen trato en su hogar y piensan que la escuela es una guardería no es así. Todo se inicia desde el seno familiar. Como maestros hay que tener un trato igual para todos. Y si se cuenta con el apoyo de los padres se lograrán obtener los resultados que las dos partes esperan.

Definición de la escuela

El papel de la familia no puede suplantarle ninguna institución, no obstante, el sistema educativo formal cumple un papel relevante en la educación del niño y del adolescente. Posee una capacidad transformadora en relación a creencias, valores, expectativas, pautas de conducta, etc. *“Los centros de enseñanza no quedan exentos de obligaciones. Muy al contrario, tendrán que ser los lugares donde la esperanza, el altruismo, la confianza en los semejantes, las relaciones interpersonales, se construyan bajo estilos de convivencia destinados a la totalidad del género humano”* (Rodríguez Neira, 1999).

La escuela según definición abc, (2007 - 2014) *“es aquella institución que se dedica al proceso de enseñanza – aprendizaje entre alumnos y docente”*. Por lo tanto la enseñanza no solamente es del maestro a los niños sino que todos aprendemos de todos. Como en todas las escuelas los infantes también aprenden a no tirar basura a cuidar las áreas verdes, a respetar a los mayores de alguna manera todas las personas que ejercen dentro de la institución nos enseñan algo.

Schaub & G. Zenke (2001) citando a John Dewey nos dicen que *“la escuela es una institución social cuya vida debería ser una fiel reproducción de las características y experiencias positivas de la vida real. La escuela es la agencia educativa de carácter formal dedicada exclusivamente a la educación y sus objetivos son los fines de educar”*. Dicho autor hace referencia a que las enseñanzas deben ser actualizadas y referente al contexto en el que se encuentran.

Los tres conceptos citados concuerdan en que la escuela es un establecimiento con el objetivo de enseñanza – aprendizaje, pero John Dewey especifica que dicha enseñanza debe ser de acuerdo al entorno en el que se encuentra, además de que se puntualiza la colaboración de los padres de familia para un mejor desempeño.

Demandas de la escuela a la familia

Según la Asociación Mundial de Educadores Infantiles AMEI (2014), nos dice que la institución espera que los padres de familia apoyen en lo siguiente:

- *Apoyo en exigencias rutinarias:* La escuela busca que la familia garantice el cumplimiento de aspectos formales.

Al momento de inscribir al infante se debe cumplir con la formalidad que esta se merece respecto al papeleo.

- *Apoyo en el trabajo escolar diario:* Reforzar los contenidos, trabajados en clase, proveer a los niños de múltiples materiales de consulta, cumplir con las tareas, fomentar hábitos de estudio.

Ayudando a los niños a realizar sus tareas correctamente, apoyar a crear el hábito de la lectura, brindándoles el material que requiera y ayudándolos a investigar. De igual manera brindarles un lugar especial en donde hacer las tareas

- *Adultos acogedores con los niños:* Los docentes piden a los padres afectividad en la relación con sus hijos. Quisieran que ellos fomentaran: paseos, conversaciones, juegos, regalos, etc.

Es importante premiarlos cuando hacen algo bien, por ejemplo; en mi casa cuando mi hermana pequeña saca reconocimientos de buenas calificaciones se le premia con algo pequeño, ya sea paseos o algún regalo.

Existen diversas maneras de hacer que los padres de familia participen en la institución, estas las utilizan muchas veces como estrategias para atraer su atención y hacer que se inmiscullan en las actividades académicas y extraclase, por ejemplo:

La participación directa:

- Es aquella en donde los padre se encuentran implicados en tareas de apoyo, talleres para padres en donde se podrán abordar temas de

interés para ellos y obviamente en los proyectos que sean propuestos por la institución, en campañas y actividades extraescolares.

Normalmente mi madre a participado en las actividades como lo son las kermes, formar parte de la mesa directiva para la organización de los actos academicos que se llevan a cabo.

La participación no presencial

- Son aquellas acciones en las que los padres no se tienen que presentar en la escuela sino que simplemente ayudan a realizar las cosas pero las envían con sus hijos. Algunos ejemplos de este tipo de participación son: la elaboración de material didáctico, reparando y creando los juguetes, propocionando el material que se les pide a los niños como tarea.

La participación formativa

- Esto se refiere a la participación en la escuela para padres.

Otras alternativas

- Murales informativos, pancartas de actividades, visita para contar cuentos o expicar a la clase su trabajo inclusive todas aquellas actividades que el ingenio e imaginación sea capaz de realizar y organizar.
- Concursos, encuentros deportivos, proyectos, etc

Es importate la participación de los padres de familia en los estudios de los infantes porque asi estan poniendo en practica la función educativa para un buen desempeño. Un ejemplo notable, cuando yo estaba en la primaria mi mamá no participaba en nada de la escuela por su trabajo. Pero con mi hermana la menor, mi mamá se encuentra en la mesa directiva del grupo de mi hermana y esta más al pendiente de ella. Y mi hermana es una niña a la que no le da vergüenza hacer

las cosas y en cambio yo era tímida. Para mí también tiene que ver la participación de los padres para que el desempeño sea satisfactorio.

Derechos de los niños

De acuerdo a la Association Humanium (2015) hace mención de los 8 derechos fundamentales de los niños, los cuales son los siguientes:

1. Derecho a la vida: *“Es un derecho necesario para poder concretizar todos los demás derechos universales. El derecho a la vida significa tener la oportunidad de vivir nuestra propia vida. Si no hay vida, no tiene sentido que existan los demás derechos fundamentales”.*

Para los niños el derecho a la vida es la oportunidad de vivir su infancia y poder crecer, desarrollarse y llegar a la edad adulta.

Dicho derecho hace referencia al cuidado que tienen nuestras madres desde que nos encontramos en su vientre, llevando una alimentación adecuada y asistiendo a las citas médicas y poniendo en práctica los cuidados que recomiende los médicos; y no aplicar el aborto porque todo humano tiene derecho de vivir.

2. Derecho a la educación: *“Permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena. El derecho a la educación es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades. Sin embargo continúa siendo inaccesible para miles de niños del mundo”.*

Dicho derecho hace referencia a la educación que debe tener un infante, ya que es muy notable cuando se le brinda la educación temprana, ya que logra desarrollar mejor sus partes motoras y cognitivas. Mis padres me apoyaron desde que estaba en el preescolar hasta el nivel académico que me encuentro, pero hay familias que con trabajo y esfuerzo solamente pueden apoyar a sus hijos a nivel secundaria o preparatoria, pero eso depende de la sociedad en la que se encuentre inmersa, siempre es indispensable para nuestros padres que salgamos adelante y logremos aprender y poner en práctica los conocimientos

adquiridos en el estudio de los distintos niveles educativos que hayamos logrado gracias a su apoyo, por lo tanto esforzarnos y lograr tener un título o una licenciatura del nivel educativo que nos pudieron brindar, es la única manera de agradecerles a los padres lo que hacen por nosotros a lo largo de la vida

3. Derecho a la alimentación: *“El derecho a la alimentación es un derecho fundamental de todos los seres humanos, ya que el alimento es un elemento esencial sin el que los seres humanos no pueden vivir”.*

El derecho a la alimentación es el derecho de cada hombre, mujer y niño a una alimentación garantizada, y consta de cuatro aspectos importantes:

- El alimento debe ser suficiente: es decir, debe de existir el suficiente para toda la población, es por eso que en algunas comunidades deciden plantar los alimentos para ser autosuficientes o para aprovechar y comercializar la mercancía.
- El alimento debe ser accesible: cada persona debe poder obtener alimento, ya sea gracias a su producción propia (ganadería y agricultura), o gracias a un poder de adquisición suficiente para comprar alimento. Inclusive en cuanto a precios deben de ser fáciles de obtener para toda la población sin importar su nivel económico.
- El acceso al alimento debe ser estable y duradero: el alimento debe estar disponible y accesible en todas las circunstancias (guerras, catástrofes naturales, etc.).
- El alimento debe ser salubre: es decir, consumible e higiénico, y en particular el agua debe ser potable.

Este derecho se establece para evitar problemas de alimentación en los niños, enseñándoles desde pequeños a ingerir alimentos saludables para no caer en los

problemas que se presentan en nuestra sociedad en la actualidad, como la desnutrición, por no poder obtener dichos recursos o los cuidados adecuados y la obesidad, por falta de ejercicio o por la mala alimentación la cual desde mi punto de visto esta problemática es consecuencia de las tecnologías y de que a los infantes ya no se les inculca el práctica algun deporte o jugar, correr, gritar como en los tiempos anteriores que se veían los grupos de niños jugando; y en la actualidad solo los videojuegos y las tecnologías tienen entretenidos a los niños.

4. Derecho a la salud: *“La salud tiene una importancia vital para todos los seres humanos. Una persona con mala salud no podrá estudiar o trabajar adecuadamente y no podrá disfrutar completamente de su vida”.*

En este derecho de los niños, se plantea que debe ser una obligación del estado proporcionar un sistema de protección sanitaria, cuando fui pequeña mis padres estuvieron pendiente de que tuviera todas las vacunas, al igual el cuidado de la salud y la alimentación, inclusive al momento de acudir al Colegio, ya que me llevaban lonche. Pero ese derecho también abarca un punto importante, es una problemática que se presenta actualmente en la sociedad que nos encontramos inmersos, se les debe brindar información sobre los cuidados para la prevención de embarazos y adicciones.

5. Derecho al agua potable: *“Es un derecho vital ya que el agua desempeña un papel primordial en la vida cotidiana y en el entorno de todas las personas”.*

El agua es utilizada para:

- El consumo directo: el agua que bebemos diariamente y que nuestro cuerpo necesita.
- La agricultura y la ganadería: el agua necesaria para la ganadería y para regar

los cultivos que producen recursos para la satisfacción de las necesidades la población.

- La cocción: el agua utilizada para lavar frutas y verduras e inclusive cocinar los alimentos que ingerimos ordinariamente.
- La higiene: el agua para la higiene personal como bañarnos, lavarnos las manos, etc. y para la higiene doméstica barrer, trapear, lavar los platos, lavar la ropa, etc.
- El saneamiento adecuado: el agua utilizada para las instalaciones y los baños que permiten la eliminación de orina y materia fecal en los drenajes

Existen cuatro principios importantes para garantizar la supervivencia y la salud de todas las personas:

- Debe haber suficiente agua disponible: Esto implica una cantidad suficiente para todos los usos personales y domésticos.
- El agua debe ser accesible: Toda persona debe tener acceso al agua y a instalaciones sanitarias adecuadas, ya sea en su hogar o, en su defecto, en lugares públicos de las cercanías.
- El agua debe ser de calidad: El agua debe ser limpia, potable y estar exenta de todo riesgo para la salud.
- El acceso al agua debe ser estable y fiable : El agua limpia debe estar disponible y ser accesible en cualquier circunstancia.

6. Derecho a la libertad: *“Es un derecho sagrado e imprescriptible que todos los seres humanos poseen. La libertad es la facultad de obrar según su voluntad, respetando la ley y el derecho ajeno”.*

Existen dos tipos de libertades:

- Las libertades individuales: Yo puedo opinar sobre algún tema, decirlo de la manera que yo quiera o crea que se entienda, soy libre de ir a donde sea y por el lugar que elija, de pensar diferente o igual a las demás personas, de elegir la religión que sea la más factible para mi persona y a tener una vida privada.

- Las libertades colectivas: Son aquellas que corresponden a un grupo de personas. Todas las personas contamos con libertad de asociarnos con quien creamos mejor, de reunión pacífica, la libertad sindical y el derecho a la manifestación.

Los padres tienen el deber de guiar a sus hijos:

- Hacia la libertad de pensamiento y de conciencia: Mis padres me transmitieron los principios por los cuales ellos se rigen como personas adultas y los valores que me permitieron tener una vida sana física y mentalmente al socializar con mis amigos.

7. Derecho a la identidad: *“El derecho a la identidad es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, y es necesario para poder beneficiarse de los otros derechos fundamentales”.*

Desde el momento de mi nacimiento, tuve derecho a obtener una identidad. La identidad incluye el nombre, el apellido, la fecha de nacimiento, el sexo y la nacionalidad y a conocer la identidad de sus progenitores. Esta es la prueba de que existo y formo parte de una sociedad, y es lo que me caracteriza y me diferencia de las demás personas.

8. Derecho a la protección: *“La infancia es el momento en el cual el ser humano es más vulnerable, dado que aún no ha acabado de desarrollarse”.*

ni física ni mentalmente. En otras palabras, los niños necesitan una atención y una protección especiales”.

El principio de interés superior del niño tiene por objetivo la promoción y garantía del bienestar de todos los niños. Y ello, según varios aspectos:

- El bienestar físico: asegurar la buena salud y el buen desarrollo del niño (salud, alimentación, higiene, protección contra el maltrato y actividades perjudiciales para la salud física del niño, etc.).
- El bienestar mental: ofrecer al niño la posibilidad de desarrollarse intelectualmente (salud mental, alimentación, educación, protección contra el maltrato y actividades perjudiciales para la salud mental del niño, tiempo libre, etc.).
- El bienestar social: asegurar al niño la posibilidad de realizarse social y espiritualmente, entre otros aspectos (libertad de expresión, opinión, participación, pensamiento, consciencia, religión, tiempo libre, etc.).

Esto se pone en práctica cuando se forma una familia y se comienzan a procrear porque comienzan a cumplir las funciones de la familia, para poder satisfacer las necesidades que vayan surgiendo pero los derechos de los infantes son puntos clave porque están establecidos para la defensa de los infantes y así lograr que crezcan y estos sigan creando familias pero sin perder los valores para una mejor comunicación.

CONCLUSIONES

Los pilares de la educación en los infantes son la familia, la escuela y la comunidad en la que se encuentra. La primordial es la familia y es con la que tiene la principal interacción y conforme al comportamiento, a los valores que se le inculquen tanto con el ejemplo cómo enseñárselo para ponerlos en práctica con los vecinos o sus mismos compañeros en la estancia, o en el preescolar o la escuela en la que se encuentre, independientemente de la edad que tenga el infante es indispensable que aunque él no sepa que se le están inculcando todas esas cosas, aunque sea con el solo ejemplo para que vea y trate de hacerlo también.

En el transcurso de nuestra vida aprendemos que no solo la escuela educa, sino también en casa. El grupo consanguíneo es por excelencia la que forma a las niñas y a los niños. Por ello es importante que los hábitos, actitudes y valores que nos fomentan diariamente nuestros padres se enriquezcan para ayudarnos a entender y enfrentar mejor el mundo en el que vivimos.

Las madres y los padres, o cualquier otro integrante de la familia mediante su enseñanza y ejemplo, son los primeros responsables de la formación de sus hijos, ya que influyen fuertemente en la visión que éstos tienen del mundo.

En nuestra vida enfrentamos y resolvemos problemas, hacemos planes, tomamos decisiones y emprendemos proyectos; al hacerlo, algunas veces nos divertimos y otras nos preocupamos. Los éxitos y fracasos que tenemos dependen en parte de la seguridad y de la confianza en nosotros mismos; de lo que sabemos; del afecto que recibimos y de los valores y capacidades que aprendemos por medio de las experiencias que vivimos desde nuestra niñez, e inclusive los primeros conocimientos brindados por nuestros padres.

La primera escuela por la que pasa el infante es la familia entonces lo que aprende con los primeros individuos que interactúa se refuerza en la escuela y así

mismo lo que se aprende en la escuela se refuerza en la familia. Por lo que la educación debe ser una labor compartida entre padres y profesores, para lograr el pleno desarrollo de las inteligencias del niño y/o niña.

No cabe duda que conforme va cambiando el tiempo, se van modificando las formas en las que se ha vinculado con la institución familiar. Y a lo largo de la historia se han notado varias transformaciones en este sentido.

Es ahí, cuando través de la socialización aprendemos a vivir dentro de un grupo o a ser miembro competente de la sociedad en que hemos nacido tomando en cuenta la cultura y las interrelaciones de la sociedad o del grupo aprender los modos de pensar, de actuar y de relacionarse con los demás.

Por eso la importancia de que la educación, porque en la escuela es donde el niño adquiere la necesidad de relacionarse y de adaptarse a un grupo, sino estaría aislado sin jugar sin interactuar y sin aprender de los demás compañeros. Además aprende a desempeñar roles (amigo, compañero de juego, líder...) comportamientos que en casa son desiguales, por eso se nos dice que en casa y en la escuela somos diferentes ya que no tenemos paralelismo en los roles y tareas a realizar.

Dicho esto, es indispensable señalar que si se tiene una responsabilidad conjunta, habrá una gran aceptación a la idea de que la familia y escuela comparten responsabilidades en la educación de la infancia. Ya que ambos desempeñan un rol fundamental en el desarrollo del auto concepto, la socialización, lo moral, lo psicomotor, la creatividad y las habilidades cognitivas del infante.

Para lograr que la familia como tal funcione es indispensable que se tengan en cuenta los derechos de los niños, analizándolos uno por uno los ocho derechos pude darme cuenta que se relacionan demasiado con las funciones que debe de cumplir la familia, pero en los derechos se mencionan los puntos clave del cuidado de la alimentación y de salud que debe de tener un pequeño e inclusive el modo adecuado de vida que debe llevar dentro de una familia.

Para finalizar dicho trabajo es indispensable puntualizar la importancia que tiene el tener el debido conocimiento de esta problemática social existente en la sociedad. Cada subtema conceptualizado anteriormente se interrelacionan entre sí ya que uno lleva de la mano con otro hasta llegar a las demandas que tiene la escuela a los padres de familia y viceversa no solamente es pedir un buen desempeño a los profesores sino también apoyarlos en el aprendizaje de los pequeños que serán el futuro de la sociedad, cuidando el cumplimiento de sus necesidades y respetando los derechos que tienen como infantes y su estabilidad psicológica para un buen desempeño.

REFERENCIAS

- Antología UPN familia y comunidad como agentes educativos (versión electrónica.)
- Association Humanium. (2015). *Humanium Ayuda a los niños*. Recuperado el 22 de Febrero de 2015, de ONG: <http://www.humanium.org/es/derechos/>
- Asociación Mundial de Educadores infantiles AMEI. (2014) *Centro de referencia latinoamericano para la educación preescolar*. Recuperado el 23 de 08 de 2014, Centro de referencia latinoamericano para la educación preescolar: <http://www.campus-oei.org/celep/celep6.htm>
- Cabrera Muñoz, M. (16 de Marzo de 2009). LA IMPORTANCIA DE LA COLABORACIÓN FAMILIA - ESCUELA EN LA EDUCACIÓN. *Revista digital "Innovación y experiencias educativas"*, 1-3.
- Campos, Carlos (1969) La familia y las funciones que debe cumplir.
- Definición abc. (2007 - 2014). *Definición abc*. Recuperado el 02 de 12 de 2014, de Definición de escuela: <http://www.definicionabc.com/social/escuela.php>.
- Domínguez Martínez, S. (Mayo de 2010). La educación, cosa de dos: la escuela y la familia. *Temas para la educación* (8).
- Eguiluz, L. d. (2003). *Dinámica de La familia (un enfoque psicológico sistémico)*. México D.F.
- Garreta, J. (2007). *La relación familia - escuela*. Universidad Lleida.

- Gobierno de la Rioja (2000). *Programa de trabajo social y apoyo a la dinámica y estructura familiar*. (C.d. Sociales, Ed.). Ochoa impresores.
- Martínez (2004) Definición de familia. México.
- Merino Trujillo, A. (3 de septiembre - diciembre de 2013). Como escribir documentos científicos El Ensayo. *redalyc*, 19(3), 105 - 107.
- Miramontes, O., Castillo, I., et. al. *La familia primera instancia educativa del niño, primera edición*, México 1994, pp. 13-51
- Musitu, G., & Cava, M. (2001). *La familia y la educación* (Primera edición ed.).España: OCTAEDRO. Pp. 11-22
- Padilla, H. M. (s.f.). *Civismo*. (M. Padilla, Ed.) México D.F.: Enrique Sainz Editores S.A.
- Rodríguez Neira, T. (1999). *Teorías y modelos de enseñanza*. Editorial Milenio.
- Schaub, H., & G. Zenke, K. (2001). *Diccionario akal de Pedagogía*. Madrid-España: Akal, S. A.
- Tirado, et. Al. (2007). *Familia y educación familiar*. Chile. Pp.175-176
- Willis, Anne y Henry (1982) *Orientaciones para la escuela infantil de cero a dos años*. Madrid, Morata, pág. 26